

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16668 MURCIA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia.

anuncia

Que el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 116/12, referente al concursado Obras y construcciones Martínez Sánchez, S.L., por decreto de fecha 19-4-13 ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir, de oficio, la fase de liquidación, conforme a lo ordenado en los artículos 191.6 de la LC.

2.- Se ha declarado disuelta dicha sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal.

Murcia, 22 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130021568-1